

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000021717104

1. FECHA Y HORA: 14/11/2018 21:06:12
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 14 con 28 Popayan
3. PLACA: OAU10C
4. MATRICULADO EN: Popayan
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D02
Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA
8. Radio de acci3n:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificaci3n: Cedula Ciudadania 1106392956
- Licencia de conducci3n:
- Categoría:
- Expedici3n:
- Vencimiento:
- Nombre: EDWIN ESCAMILLA VERGARA
- Direcci3n:
- Edad:
- Teléfono:
- Celular:
- Municipio: Popayan
- Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique vía correo electr3nico a la siguiente direcci3n:
- Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
- Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO
- 10015347203
13. PROPIETARIO:
- Identificaci3n: Cedula Ciudadania 1106392956
- Propietario: EDWIN ESCAMILLA VERGARA
14. DATOS DE LA EMPRESA

- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operaci3n:
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tr¿nsito: WILMAR DIAZ SEGURA
- Placa: 090536
- Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio N°:
- Direcci3n:
- Placa Grúa:
- Consecutivo:

Informaci3n adicional de la infracci3n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
Valor de la infracci3n: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
- vehículo queda inmovilizando.

18. DATOS DEL TESTIGO
- Identificaci3n:
- Nombre:
- Direcci3n:
- Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor